

CETRAA se reúne con el Ministerio de Educación

La Confederación ha ofrecido distintas vías de colaboración para mejorar la Formación Profesional en el sector de Automoción

CETRAA, la Confederación Española de Talleres, se ha reunido recientemente con el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes con objeto de fortalecer la relación entre ambas a fin de mejorar la calidad de la formación profesional en el sector de automoción y garantizar que los profesionales estén debidamente preparados para enfrentar los desafíos actuales y futuros del sector. En representación de CETRAA han asistido Rogelio Cuesta y Lara Torres, vicepresidente primero y coordinadora de CETRAA, respectivamente, que se han reunido con Pilar Varela Díaz, directora general de Planificación, Innovación y Gestión de la Formación Profesional del Ministerio.

Entre los puntos tratados destaca la reciente implantación de la Ley Orgánica 3/2022, del 31 de marzo, sobre la ordenación e integración de la Formación Profesional en España, marcando un hito significativo en la evolución del sistema educativo. Esta legislación se centra en una transformación integral que busca alinear las cualificaciones profesionales con las demandas del mercado laboral, estableciendo un sistema único y flexible de Formación Profesional.

En lo que respecta a las estancias en empresas, los grados C (Certificado profesional) y D (Ciclo formativo) de la formación contemplan un periodo de estancias que puede oscilar entre el 25% y el 50% del tiempo total de formación, con el objetivo primordial de facilitar la inserción laboral de los estudiantes y garantizar que la formación recibida esté estrechamente alineada con las exigencias reales del mercado laboral.

En este contexto, y teniendo en cuenta que a partir del próximo mes de septiembre toda la formación será dual y contemplará la realización de estancias, CETRAA propone actuar como intermediario entre los centros de formación y las empresas del sector del automóvil, con el objetivo de gestionar de manera eficiente las estancias de los estudiantes. Esta colaboración entre los diferentes actores de sector contribuirá, no solo a mejorar la calidad de la formación profesional, sino también a fortalecer la conexión entre la educación y el mundo laboral.

CETRAA ha ofrecido igualmente su colaboración aportando formación al profesorado en el uso de nuevas máquinas y herramientas acordes con las nuevas tecnologías y áreas emergentes como SERMI, PASS THRU, ADAS y vehículo autónomo.

Madrid a 1 de abril de 2024

Acerca de CETRAA

CETRAA (Confederación Española de Talleres de Reparación de Automóviles y Afines) es una institución que agrupa a 29 asociaciones provinciales del sector del mantenimiento y reparación del vehículo. Fundada en 1979, la confederación está presente en 16 comunidades autónomas del territorio español, representando y defendiendo los intereses de cerca de 20 000 empresas del sector del mantenimiento y reparación del automóvil, e informando a los automovilistas sobre sus derechos y obligaciones en lo referente al mantenimiento de sus vehículos. A nivel europeo, CETRAA también se incluye en varios grupos de trabajo junto con otros organismos internacionales con el fin de ofrecer el máximo apoyo a sus asociados.

Contacto de prensa:

Alejandro Galindo – [FA comunicación](#)

Tfno.: 91 562 55 90

E-mail: comunicacion@cetraa.com

Se concede el derecho de reproducción total o parcial de esta información siempre que se cite la fuente o se enlace directamente con el texto de nuestra página web.

Según la Ley Orgánica 15/99, de Protección de Datos de Carácter Personales, le informamos de que CETRAA mantiene un fichero denominado "RELACIONES INSTITUCIONALES" con sus datos inscritos en el Registro de Protección de Datos, para remitirle información de prensa. Tiene derecho a acceder a sus datos, rectificarlos o cancelarlos mediante escrito dirigido a CETRAA. c/ Príncipe de Vergara, 74 – 28006 Madrid indicando su nombre completo y dirección.